

PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA **Proyectos “Explora Ciencia” y “Explora Tecnología”**

Objetivos

- Promover proyectos de investigación básica y tecnológica cuyos resultados puedan representar un avance significativo.
- Propuestas imaginativas y radicales.
- Que supongan una reevaluación de paradigmas establecidos y aceptados, con proyección en diferentes ámbitos científicos o técnicos.
- Búsqueda de nuevas soluciones y aplicaciones en diferentes ámbitos o ejecución de "pruebas de concepto".

Características de los proyectos:

- Proyectos individuales
- Un único IP, con equipo de investigación y equipo de trabajo
- Duración 1 ó 2 años

Requisitos de los participantes:

1. Investigador Principal – IP:

- Ser doctor.
- Pertenecer a la plantilla de la entidad solicitante con vinculación indefinida o temporal, que cubra, al menos el plazo de ejecución del proyecto.
- Figurar en una única solicitud de proyecto, “Explora Ciencia” o “Explora Tecnología”.
- No participar en un proyecto aprobado de la convocatoria “Explora Ciencia” o “Explora Tecnología” de la convocatoria de 2013.

2. Equipo de investigación:

- Ser doctor o titulado superior.
- Pertenecer a la plantilla de la entidad solicitante u otra por, al menos, el plazo de ejecución del proyecto.
- Los componentes del equipo de investigación que pertenezcan a una entidad diferente a la beneficiaria deberán contar con la autorización expresa de la entidad a la que pertenezcan.

Otro personal participante, como técnicos, personal en formación, personal contratado, profesores invitados, personal investigador de otras instituciones fuera de España, que no cumplan los requisitos para pertenecer al Equipo de investigador, formarán parte del Equipo de Trabajo.

No se establecen condiciones de dedicación ni de incompatibilidades con otras actuaciones.

Documentación requerida: Los documentos que se deberán cumplimentar en el plazo establecido son los siguientes:

- Formulario electrónico de **solicitud**, que incluye:

- **Memoria** científico – técnica del proyecto que podrá presentarse en inglés o español (modelo normalizado).
- **CV abreviado** del Investigador o Investigadores Principales, de los miembros del equipo de investigación y de los doctores del equipo de trabajo (modelo normalizado).
- Voluntariamente, el CV completo (modelo normalizado) del IP, equipo de investigación y los doctores del equipo de trabajo.

La no presentación en plazo y en los modelos indicados **NO** tendrá carácter subsanable y **conllevará la exclusión** de la solicitud.

Los modelos normalizados de los documentos requeridos estarán disponibles en la página web del MINECO una vez se abra la convocatoria.

Plazo externo de presentación: desde el 15 de octubre hasta el **4 de noviembre** a las 15:00h.

Requisitos internos de la ayuda: Con el fin de obtener todos los documentos internos necesarios para la presentación de esta convocatoria, las versiones finales de los proyectos deberán ser presentados **antes del 28 de octubre** en la Secretaría Técnica del IdiPAZ, en la planta baja del Edificio Norte.

Más información: [Convocatoria](#)